RESOLUCIÓN No 003 de 2022
(08 de febrero de 2022)

"Por medio de la cual se da aprobación una Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular a favor de una Empresa de Servicios Públicos y una póliza de responsabilidad civil extracontractual del cumplimiento contractual"

El suscrito gerente de la Empresa Aguas & Aseo de Yondó S.A ESP, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P. celebró Contrato de OBRA No. 028 de 2022 con FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVILES & AGROINDUSTRIALES con nit 829.004.335-8.

2. Que se aporta anexo de la Póliza de Seguro de cumplimiento particular a favor de la Empresa de Servicios Públicos Número 56-45-101001084, y tomada con SEGUROS DEL ESTADO S.A. Con NIT. 860.009.578-6 para aprobar la vigencia de la póliza que garantiza el Contrato de OBRA No. 028 de 2022.

AMPARO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento	25/01/2022	02/07/2022	$13,986,503,70
Salarios y prestaciones sociales	25/01/2022	02/03/2025	$13,986,503,70

3. Que se aporta anexo de la Póliza de Seguro de cumplimiento particular a favor de la Empresa de Servicios Públicos Número 50-40-101000979, y tomada con SEGUROS DEL ESTADO S.A. Con NIT. 860.009.578-6 para aprobar la vigencia de la póliza que garantiza el Contrato de OBRA No. 028 de 2022.

AMPARO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios laborales y operaciones	25/01/2022	12/03/2022	$500,000,000.00

4. En la Póliza el tomador de seguros FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVILES & AGROINDUSTRIALES con nit 829.004.335-8, domicilio en la CARRERA 40 NRO 44-37 YONDO,ANTIOQUIA.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar los anexos de pólizas y sus anexos presentada por FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVILES & AGROINDUSTRIALES con nit 829.004.335-8, para garantizar el cumplimiento particular del Contrato de OBRA No. 028 de 2022 cuyo objeto es:

"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE LOS SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS DE LAS ESCUELAS DEL CASCO URBANO Y ZONA RURAL."

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar inicio a las labores

Se firma en Yondó, Antioquia a los 08 de febreros de 2022.

ALEXANDER DIAZ BARRERA
Gerente

Digito: *Jose David Correa Uribe - Apoyo Logístico*
Proyecto: Alexander Diaz Barrera /Geren